

TRIBUNAL ELECTORAL 2026

Panamá - El Salvador - Bolivia, 23 de septiembre de 2026

TE-2026-004

CONVOCATORIA ELECTORAL – EXTENSIÓN DE PLAZO

El Tribunal Electoral de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), en uso de sus facultades consignadas en el Artículo 11 del Reglamento Electoral y los Artículos 11.4 y 14 de los Estatutos, **COMUNICA** a las Organizaciones Miembros de la **Zona Caribe (Región III)** que se extiende el plazo del Cronograma Electoral para:

- Presentación de candidaturas propuestas para Vicepresidencia Zona Caribe: hasta el 30 de septiembre de 2026. Esto de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Electoral, que consigna lo siguiente:

“Art. 17º). (...) En caso que no se presenten candidaturas a un cargo vacante, establecerá un plazo para presentación de candidaturas a tal cargo e informará al Directorio para su comunicación a las organizaciones miembros. Si en este plazo no se presentan candidaturas, podrán ser presentadas 12 horas antes de la Asamblea Electoral”

Disposiciones finales

Las demás disposiciones contenidas en la CONVOCATORIA ELECTORAL TE-2026-003 se mantienen vigentes conforme lo comunicado anteriormente.

El Tribunal Electoral velará por la legalidad, transparencia y equidad del proceso electoral. Cualquier consulta o aclaración deberá dirigirse a la Presidencia del Tribunal Electoral de UPADI, a través de los canales oficiales.

Fundamento legal: Estatutos (Artículos 11.4, 14.1, 14.4.2) y Reglamento Electoral (Artículos 8- 9, 11- 12, 15-18, 19-21, 23-25, 27 y 28).



Ing. Humberto E. Arce S.
Presidente



Ing. Miguel Angel Rodríguez Arias
Secretario

Cc. Ing. Raúl Erasmo Sánchez, Director Ejecutivo de UPADI